

Expediente: 291/23
Carátula: CORDOBA MANUEL JOBINO C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - CORDOBA, MANUEL JOVINO-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
90000000000 - SUAREZ, LIDIA ALEJANDRA-CAUSANTE
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20310400670 - SANDOVAL, HÉCTOR LUIS-PATROCINANTE DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 291/23



H105015725313

JUICIO: CORDOBA MANUEL JOBINO c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO - EXPTE. N° 291/23. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 18/06/2025 por el letrado Nicolás Grosso:

Tengo presente lo manifestado por el letrado presentante. En consecuencia, dispongo librar cédula conforme fuera ordenado mediante punto II del decreto del 17/06/2025, al domicilio denunciado por el letrado, sito en calle 24 de Septiembre N° 942/946 de esta ciudad. GNLA

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.